2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2017-6384 *Decreto 45/2017, de 6 de julio, por el que se dispone el nombramiento de consejeros del Consejo Rector del CIMA.*

La Ley 6/1991, de 26 de abril, por la que se crea el Centro de Investigación del Medio Ambiente, establece, en su artículo 6, la composición del Consejo Rector que, junto con la Dirección, constituyen los órganos rectores del organismo autónomo.

El apartado 1 del referido artículo 6 establece, en cuanto al nombramiento de los representantes de las organizaciones sindicales y empresariales que serán nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Mediante sucesivos Decretos se ha modificado la organización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria de tal modo que, en la actualidad, las competencias en materia de Medio Ambiente se atribuyen a la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, creada por el artículo 1 del Decreto 3/2015, de 10 de julio, de Reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En virtud de lo anterior, a propuesta de la consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, previa deliberación del Consejo de Gobierno de Cantabria del día 6 de julio de 2017,

DISPONGO

Primero.- Nombrar como vocales del Consejo Rector del Centro de Investigación del Medio Ambiente:

- En calidad de representantes de las organizaciones sindicales, a doña Mónica Calonge Viadero, en representación de UGT, y doña Laura Lombilla Paul, en representación de CC.OO.
- En calidad de representantes de las organizaciones empresariales, a don Martín Silván Gutiérrez-Cortines y don Enrique Conde Tolosa, y como vocales suplentes a don Alberto José Fuentes Álvarez y doña María Jesús López Ortega.

Segundo.- El presente Decreto producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 6 de julio de 2017.
El presidente del Consejo de Gobierno,
Miguel Ángel Revilla Roiz.
La consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social,
Eva Díaz Tezanos.

2017/6384

CVE-2017-6384